

La producción de un territorio turístico, el caso de Huatulco, México

Jhoadany Santiago Ramírez¹

Recibido: 27/01/2020

Aceptado: 06/08/2020

RESUMEN

En 1984 el gobierno mexicano expropió por causa de utilidad pública tierras comunales en el litoral del municipio de Santa María Huatulco, con miras a la edificación de un centro turístico de playa, definido desde el principio como un polo de desarrollo donde el turismo fungiría como la base para el desarrollo económico –al menos desde el tratamiento discursivo oficial–. A partir de entonces, este espacio experimentó un proceso de cambio gradual en materia agraria, administrativa, ambiental y sobre todo social. Además se caracterizó por múltiples conflictos y negociaciones surgidas por el choque de intereses entre actores locales y regionales que buscaban dominar la esfera pública. La nueva actividad económica promovida por el gobierno mexicano reorientó las prácticas sociales de producción y reproducción, generando con ello una mayor dependencia de la comunidad local hacia procesos globales e intereses privados externos. En este texto se exhiben las condiciones en que se instauró el turismo, se abordan los cambios ocasionados en la dinámica socioeconómica y se teoriza sobre el nuevo sentido que adquirió el espacio social.

Palabras Clave: Turismo, Espacio, Capitalismo, Bahías de Huatulco, México.

¹ Profesor e Investigador Universidad del Mar, Campus Huatulco, México. Correo: jhoadany.stgo@gmail.com.

The production of a tourist territory, the case of Huatulco, Mexico

ABSTRACT

In 1984 the Mexican government expropriated the communal coastline of the municipality of Santa María Huatulco, with a view to building a beach tourist center, defined from the beginning as a growth pole where tourism would serve as the basis for development - at least from the official discursive treatment-. Since then, this space underwent a process of gradual change in agrarian, administrative, environmental and especially social matters, which was characterized by multiple conflicts and negotiations arising from the clash of interests between local and regional actors that sought to dominate the public sphere. The new economic activity promoted by the Mexican government reoriented the social practices of production and reproduction, thereby generating a greater dependency of the local community on global processes and external private interests. In this text the conditions in which tourism was established are exposed, the changes caused in the socioeconomic dynamics are discussed, and about the new meaning that the ecological environment acquired is theorized.

Key words: Tourism, Space, Capitalism, Bahías de Huatulco, Mexico.

Introducción

En las últimas dos décadas la actividad turística ha registrado cifras favorables para la economía global –a excepción de lo que va de este año 2020 donde junto con otras actividades como la industria automotriz, cervecera, de hidrocarburos, del transporte y demás, se han visto pausadas a raíz de la contingencia de salud generada por el *Covid 19*–. De acuerdo con cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT), esta actividad ha tenido un crecimiento medio anual del 5% durante la última década, manifiesta en el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo que en el año 2000 fue de 680 millones, mientras que para el 2018 ascendió a 1.401 millones. Algo similar aconteció con la derrama económica que en 2010 fue de 975 mil millones de dólares (USD) al nivel mundial, y para el 2018 se

incrementó a 1 billón 451 mil millones de dólares², lo que la posiciona como una de las principales actividades que beneficia a la dinámica del capital al ser la tercera actividad exportadora mundial, solo por debajo de los productos químicos y combustibles y por arriba de la automotriz y la industria agroalimentaria.

Es precisamente este cúmulo de datos los que permiten legitimar intenciones de inmersión de esta actividad en espacios con dinámicas predominantemente locales, puesto que el turismo es una actividad con operatividad global, la mayoría de las veces –sino es que siempre– se acompaña de otras actividades económicas y demás procesos de transformación como la urbanización acelerada, el trazo de redes y caminos, la inversión en transporte y la aplicación masiva de Inversión Extranjera Directa (IED).

Ahora bien, el espacio –que es por donde se instala, mueve y reproduce todo este capital– es modificado a través de la construcción de hoteles, parques, monumentos, *malls*, por la remodelación de fachadas e incluso por la destrucción de barrios y colonias para el desarrollo de complejos hoteleros e inmobiliarios. Aunque perceptible en menor grado también se afianza con la celebración de acuerdos comerciales, laborales, familiares y otros; son precisamente todas y cada una de estas adecuaciones las que –aunque en apariencias desvinculadas– terminan por transformar el espacio social del siglo XXI.

Toda esta dinámica, aunque intrincada, vista desde una perspectiva socio-histórica permite visualizar el proceso de producción en su totalidad, y por tanto, acudir al espacio en su dinamismo, evidente en la aglutinación de intereses políticos y económicos, en la naturaleza del capital, en los conflictos y pugnas por los recursos, etc. Para ello, concebir al espacio como producto-productor de las relaciones sociales resulta un ejercicio fructífero que da la oportunidad de acercamiento y comprensión. En el entendido también que este mismo espacio es soporte de relaciones económicas y sociales y que además ostenta cierto modo de producción. En palabras de Henri Lefebvre «el espacio es resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas; es soporte pero también campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales»³.

² Organización Mundial del Turismo. *Panorama del turismo internacional, edición 2019*, Madrid, España, 2019, disponible en: <https://doi.org/10.18111/9789284421237> (consulta: 5 de diciembre de 2019).

³ Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Traducido por Emilio Martínez, España, Capitán Swing, 2013, p. 14.

Como se mencionó anteriormente, el turismo aglutina en su propio proceso y funcionamiento a otras actividades económicas que incentivan dichos cambios en el presente siglo: refiero a las telecomunicaciones, la producción de energías y la construcción, convirtiéndose en parte de los fenómenos de transformación espacial. Por tanto, concebir al turismo como una industria productora y transformadora de espacio, y sobre todo como un fenómeno y proceso de cambio económico, social y cultural⁴ resulta un ejercicio fructífero para comprender y explicar los procesos de transformación ocurridos en los diferentes espacios.

En este texto se aborda un caso particular de México, que al igual que otras ciudades turísticas del litoral mexicano ha experimentado un largo proceso de transformación social, política, económica y sobre todo cultural. Particularmente se estudia el espacio turístico de Huatulco que fue edificado en el litoral Pacífico del estado de Oaxaca durante la década de 1980.

Debe anticiparse que este centro forma parte de una idea de política turística promovida en todo el territorio nacional desde el segundo lustro de la década de 1960 y que se materializó con la edificación de otras cuatro ciudades turísticas: Ixtapa en Guerrero, Cancún en Quintana Roo y Loreto y Los Cabos en Baja California Sur; justamente Huatulco es la concreción de los ejercicios previos de edificación de ciudades construidas desde cero en México, que al menos en el nivel discursivo oficial, pretendía atender distintas conflictividades y atrasos sociales.

Como se expondrá a lo largo del texto, la incidencia de las políticas turísticas promovidas por los gobiernos estatales y federales en el caso de México, y como acontece también en países de Sudamérica –tal es el caso de Argentina y Brasil por mencionar solo un par de ejemplos– son las que marcan contundentemente el espacio social y a sus respectivas comunidades que lo producen.

Se evidencia también que esta lógica desarrollista propugnada por la institucionalidad neoliberal –de compañías globales y demás organismos internacionales– choca, se sobrepone y se entremezcla con otras lógicas distintas, la de los pueblos pesqueros y ganaderos, de sus actores locales y regionales quienes desde el principio desempeñan un rol fundamental en el proceso de negociación, definición y toma de decisiones. Con esto, se pone en perspectiva un aná-

⁴ López, Ángeles y Marín, Gustavo. «Turismo, capitalismo y producción de lo exótico. Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura». *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 31, no. 123, 2010, pp: 219-260.

lisis de los procesos sociales acontecidos en los pueblos litorales de México que a pesar de presentar particularidades vislumbran patrones similares, no solo en su etapa de construcción sino en los problemas que los aquejan actualmente.

1. El turismo como productor y transformador de espacios litorales

La dinámica de transformación, uso y apropiación del espacio se ha extendido a las zonas más recónditas del globo donde el hombre mediante la técnica y la tecnología ha materializado sus ideales, ha construido ciudades en los desiertos como Dubai y Las Vegas, donde el lujo desmedido constituye una pieza elemental; el juego, el placer, las apuestas o la ostensión son firmes pilares que le siguen en fila india. Sin embargo, estos espacios no son los únicos que experimentan transformaciones, al contrario, aquellos que por sus singularidades –sean playas, paisajes escénicos, selvas, montañas o condiciones climáticas– son más susceptibles de modificación, esto en principio porque la industria del turismo y los viajes opera con base en estos elementos.

Dicha industria bajo ideales de belleza, placer, comodidad y lujo explota y produce condiciones en materia de accesibilidad y servicios en infinidad de sitios. Construye túneles, puentes, carreteras, autopistas, complejos hoteleros, aeropuertos, y demás infraestructura que requiere de grandes cantidades de inversión. Se trata por tanto de un espacio dinámico, producto y productor de relaciones sociales, muy a pesar de que en el último siglo se trate de modo racional e instrumental; es un medio donde se producen y reproducen las relaciones sociales de producción; un proceso inacabado en constante transformación en el cual las distintas sociedades materializan sus propios intereses y deseos, organiza la propiedad, el trabajo, los flujos de materia prima y energía⁵. De ahí que el grado de transformación impuesto sobre el espacio esté en función del poder económico y político del cual se posee en ese momento, pero sobre todo está en función del acceso a la técnica y tecnología que son elementos determinantes⁶.

Quienes tienen acceso a estos elementos son las instituciones financieras como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que a la par

⁵ Lefebvre, H., *op. cit.*

⁶ Santos, Milton. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*, Barcelona, Ariel, 2000.

con la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) fungen como brazo de apoyo a gobiernos que en su situación precaria se interesan en edificar infraestructura turística. Por su parte, las Secretarías de Estado y demás instituciones de carácter regional y local se encargan de dirigir el actuar de los inversionistas, además coordinan y capacitan a Prestadores de Servicios Turísticos (PST) y demás agentes del turismo.

Como se muestra todos tienen un papel bien definido, con un sentido de arriba hacia abajo, ahora cabe plantear el siguiente cuestionamiento: ¿Dónde se localizan los actores locales, es decir, las familias, la mano de obra, los estudiantes, jóvenes, los campesinos, pescadores, ganaderos y ancianos? Ahí el meollo del asunto. Como aconteció en Huatulco y anteriormente en otros centros de playa, los antes enunciados fueron meros receptores, la parte pasiva del proceso decisorio –cuando menos previo a que se dieran a conocer los planes para el espacio litoral– al menos hasta entonces eso se creía, ya que una vez iniciados los trabajos de remoción y construcción los pobladores tomaron partido.

Todo esto invita a plantear la tesis que en la planeación turística neoliberal el espacio efectivamente es considerado como un lienzo sobre el cual se pueden trazar y movilizar a los sujetos sociales como meras piezas de ajedrez, este tratamiento permite reorganizar e incluso relocalizar las actividades que no concuerdan con la lógica de explotación, a las estéticamente no aptas para la vista de visitantes se les suprime generando así graves problemas sociales y de significación.

En otras palabras, los espacios organizados bajo una lógica primitiva se ven inmersos e incluso reemplazados por espacios sofisticados, en ellos se promueven procesos de destrucción de viejos y nuevos espacios, la autodestrucción, la destrucción creativa⁷; ya que el capital –que es quien dicta las reglas– reduce el espacio a simple mercancía, lo incluye en el proceso de producción y mercantilización, lo fetichiza de tal manera que le permita continuar con su dinámica caracterizada por la acumulación incesante⁸ De esta manera es como el espacio y los territorios con el tiempo adquieren nuevas cualidades; algunas regiones agrícolas pasan a concentrar grandes cantidades de población, mientras que otras son refuncionalizadas o redireccionadas hacia un uso totalmente diferen-

⁷ Harvey, David. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu, 1996, pp. 225-266.

⁸ Lefebvre, H., *op. cit.*

te, solo unas pocas intensifican su operación en la actividad que venían desempeñando pero con algunas adecuaciones técnicas.

En este sentido, los espacios que se encuentran próximos al mar y que como particularidad integran grandes extensiones de playa y paisajes tropicales son los que se convierten en objeto de especulación inmediata. Las inversiones e infraestructura se destinan a estos modificándolos significativamente; en consonancia, la población local que los habita ingresa en un proceso transformador que los obliga a modificar sus prácticas, símbolos y discursos en múltiples sentidos y a veces a tomar actitudes de rechazo ante atropellos diversos por parte del gobierno y capitales privados. Para ahondar en este punto en la siguiente sección se visibiliza la manera en que operan las distintas instituciones del turismo, la serie de ajustes en materia legal por parte de los gobiernos y sobre todo la manera en que va conformándose una idea de territorio nacional explotable turísticamente.

2. Los ajustes políticos y su repercusión en la producción de espacios litorales

La idea de construir polos de desarrollo en el litoral de México se fraguó desde la década de 1960, una vez que comisionados del Banco de México se dieron a la tarea de localizar sitios propicios para la edificación de ciudades turísticas⁹. Desde el principio la estrategia fue captar las corrientes turísticas procedentes del extranjero e integrar al resto de las regiones del país –particularmente aquellas que contaban con litorales propicios para la práctica turística– en la oferta turística nacional¹⁰.

Para este cometido, el gobierno mexicano en su papel de promotor y líder del proyecto, se vio en la necesidad de buscar fuentes de financiamiento externo y privado, ante lo cual optó por instituir el *fideicomiso* como un mecanismo jurídico clave para permitir que capitales extranjeros invirtieran y ocuparan los terrenos de la franja costera, sin transgredir el artículo 27 de la norma constitucional que impedía dicha acción¹¹. Además, por recomendación de entidades internacionales creó instituciones y demás reglamentaciones para echar a an-

⁹ SECTUR. *Estudio de gran visión del turismo en México: Perspectiva 2020. Anexo 1, Análisis de la evolución del turismo en México en los últimos 50 años*, México, Secretaría de Turismo, 2000, p. 42.

¹⁰ Bringas, Nora. «Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del Pacífico mexicano». *Región y sociedad*, vol. XI, no. 17, 1999, pp.8-9.

¹¹ Coll-Hurtado, Atlántida. *Espacio y ocio. El turismo en México*, CDMX, UNAM, Instituto de Geografía, 2016, pp. 56-57.

dar tal iniciativa y sobre todo para recibir dicho financiamiento. En este sentido, en 1969 por contrato de fideicomiso el Ejecutivo Federal creó el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR) que se encargaría de la promoción y la realización de las obras de infraestructura, estrechamente relacionadas con el Programa de Desarrollo de los Nuevos Centros Turísticos¹².

Años más tarde, en 1974 fusionó esta con el Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento del Turismo (FOGATUR) –creado dos décadas antes–, para dar paso al nuevo Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que fungiría a partir de ese momento como banca de segundo piso y como organismo ejecutor de los Programas de Desarrollo Turístico Integral. Además, de que concentraría las funciones de asistencia técnica a organismos del sector público y privado¹³.

Fue esta institución la que a la postre se encargaría también de diseñar los planos y de construir infraestructura de cabecera, incluso se le confiaría la administración y venta de terrenos en cada uno de los Centros Integralmente Planeados (CIP) a agentes privados como hoteleros, inversionistas, cadenas comerciales –nacionales e internacionales–. Es decir, en esta y en sus directivos recaería la labor de producir y resignificar cada espacio litoral, de despojar sus tierras y desplazar a poblaciones rurales completas asentadas en esos momentos en dichos territorios.

Como parte de estas configuraciones, en 1974 también se promulgó la Ley Federal de Fomento al Turismo que concentró los objetivos de la recién constituida Política Turística Nacional, que a partir de ese momento sería coordinada por la Secretaría de Turismo Federal y materializada en la dimensión regional y local por la SECTUR estatal y sus diferentes oficinas locales.

La reciente institucionalización del turismo en México permitió al gobierno obtener créditos para financiar los proyectos de los CIP Cancún, Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Huatulco. El primer crédito recibido para este fin lo otorgó el BID por una cantidad de 21,5 millones de dólares (USD) que se estableció a un plazo de dieciocho años con tres años de gracia y un interés anual de 8,5 puntos¹⁴. Posteriormente

¹² FONATUR. Quiénes somos, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 2012, disponible en: www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5 (consulta: 2 de febrero de 2019).

¹³ Torruco, Miguel. *Historia institucional del turismo en México: 1926-1988*, México, Secretaría de Prensa y Difusión, Asociación Nacional de Egresados de Turismo, 1988, p. 57.

¹⁴ Jiménez, Paulino. *Los Centros Integralmente Planificados de México (CIPs), factores limitantes del crecimiento turístico del Centro Bahías de Huatulco*. Tesis doctoral, España, Universidad de Nebrija, 2011, p. 109.

te, el BM financió al gobierno mexicano con un total de 1.150 millones de pesos (MDP); el BID por segunda ocasión liberó otros 690 MDP, mientras que la banca privada aportó 575 MDP, conformando así un total de 2.514 MDP.¹⁵

Ahora bien, con estas adecuaciones en materia normativa e institucional, aunado a los préstamos concedidos por los organismos internacionales, sólo restaba disponer de los terrenos próximos a las playas que habían sido seleccionados años antes. Para esto se iniciaron distintos procesos de expropiación de terrenos comunales y ejidales, lo que de manera instantánea encendió los ánimos de la población local respecto de los planes del gobierno.

A continuación se exponen las secuelas generadas por dichos procesos no sólo en materia legal sino también en la dimensión social; se puntualizan la serie de transformaciones en la escala local y regional en relación con el espacio social y sus distintos procesos de producción y significación.

3. La expropiación como productora de espacio en Huatulco

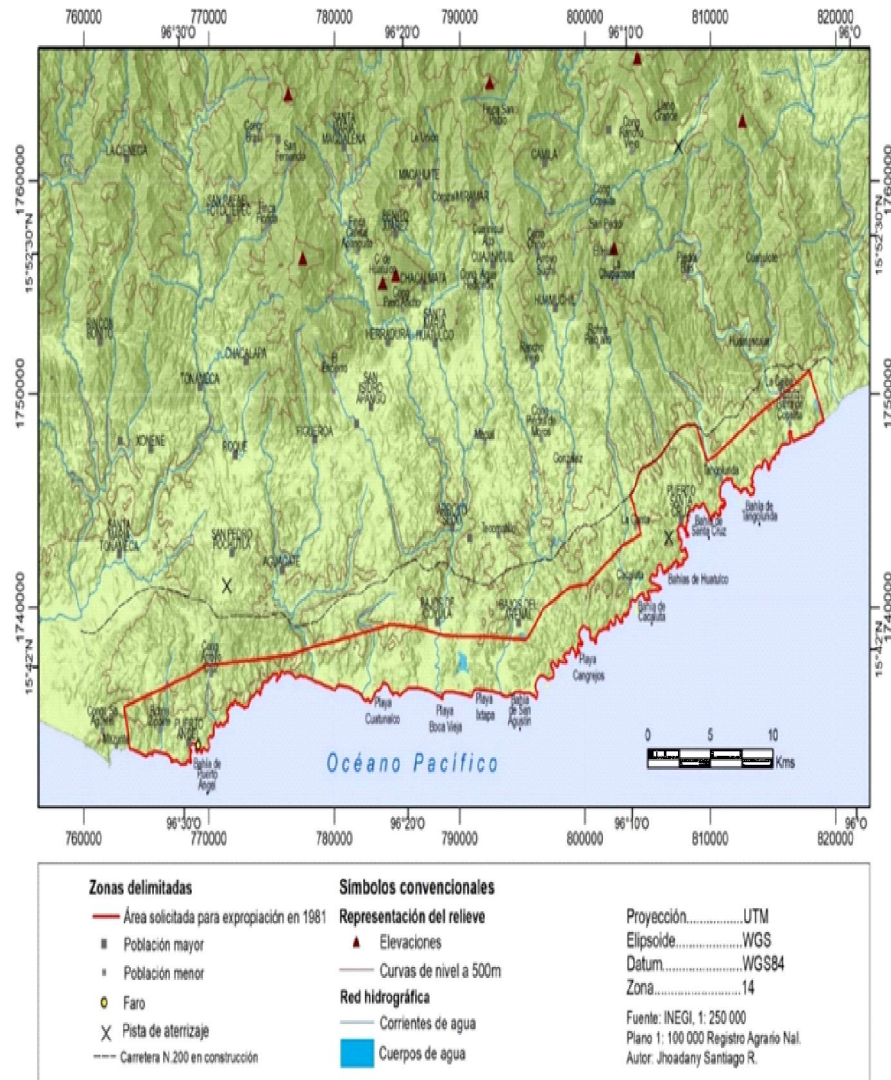
Las primeras intervenciones del gobierno federal y estatal encaminadas hacia la producción de un nuevo espacio para el turismo en Huatulco se efectuaron desde la década de 1970 durante el mandato del entonces gobernador de Oaxaca —el Ing. Víctor Bravo Ahuja—, quien ordenó la construcción de una brecha de 10 metros de ancho trazada paralelamente a 1 kilómetro de distancia por todo el litoral —desde el municipio de Pochutla hasta el río Copalita en Huatulco— con el propósito de establecer mojoneras de deslinde (ver Figura 1)¹⁶.

Este hecho generó confusión en los arrendatarios de dichos terrenos puesto que en ningún momento acudió ante ellos personal de ninguna dependencia para informarles del propósito de las mojoneras. Inmediatamente esta situación se generalizó en el resto de la población, que en esos años se encontraban a la defensiva tras el conflicto armado que habían protagonizado 15 años antes con el municipio vecino de San Pedro Pochutla, además, por las tensiones emanadas del conflicto agrario que sostenía el pueblo de Huatulco con San Mateo Piñas y Benito Juárez (ver Figura 2), pero sobre todo, por la expecta-

¹⁵ Jiménez, Alfonso. *Turismo, estructura y desarrollo. La estructura funcional del turismo internacional y la política turística de México (desarrollo histórico 1945-1990)*, México, McGraw-Hill, 1993, p. 120.

¹⁶ Entrevista a Laurentino Carmona, realizada por Jhoadany Santiago Ramírez, 2018.

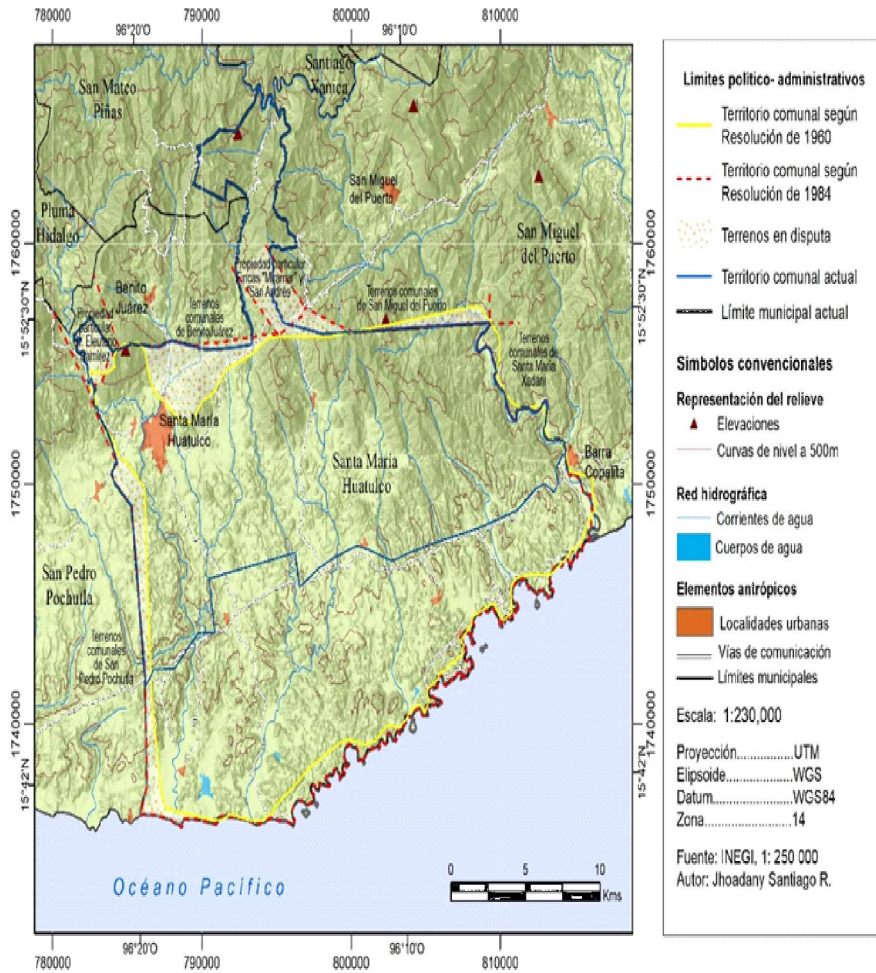
Figura 1
Espacio de interés turístico en el litoral de Oaxaca, México, 1981



Fuente: Elaboración propia.

ción y recelo que existía en los caciques locales ante la llegada impositiva de nuevos adjudicatarios extranjeros a la región, como había ocurrido en décadas pasadas en la parte alta del municipio.

Figura 2
Conflictividad agraria en el litoral Oaxaqueño previa a la inserción del turismo



Fuente: Elaboración propia.

Hasta ese momento los pobladores no esperaban la aparición de una nueva lógica de explotación del espacio litoral, ya que no se contaba con infraestructura y menos con la accesibilidad requerida. Pero tras múltiples rumores, finalmente en julio de 1981 el gobernador de Oaxaca –Lic. Pedro Vásquez Colmenares– mediante oficio no. 12.282 emitió una solicitud de expropiación de 16.180 ha de terrenos ejidales

para destinarlos al Plan Maestro de Desarrollo Turístico de esa zona¹⁷ (ver Figura 1).

En ese mismo año también se trazó la carretera federal no. 200 que conectaría el puerto de Acapulco con el puerto de Salina Cruz, logrando así unir importantes pueblos litorales con el resto del país. Es pues evidente hasta este punto la intencionalidad del gobierno por abrir nuevos espacios tradicionales al comercio y al turismo y, por tanto, a la destrucción de viejos espacios y la posterior sustitución por espacios de ocio y turismo.

El conocimiento de la solicitud de expropiación provocó inconformidades mayores en los pobladores y en consecuencia reforzaron el sentimiento de rechazo hacia las actuaciones premeditadas del gobierno, que a la postre llevaría a numerosos conflictos. Como se mencionó en las primeras secciones, la intencionalidad era apropiarse de las tierras comunales del litoral para edificar la infraestructura destinada a la recepción de turistas, que desde mediados de la década pasada comenzaban a incursionar en la zona, pero que no lograba posicionarse como una actividad rentable ante la falta de instalaciones y servicios de restauración adecuados. En otras palabras, se buscaba sobreponer una lógica de explotación de los recursos totalmente distinta a la detentada desde décadas pasadas sobre la base de café y la agricultura de temporal. Para tranquilidad del núcleo agrario en cuestión, la mencionada solicitud de expropiación fue revocada¹⁸. A pesar de esta limitante, el gobierno estatal continuó con los procedimientos para agilizar los trámites expropiatorios, lo que demuestra a su vez la urgencia por disponer de tierras para distintos proyectos urbanísticos e infraestructurales en todo el territorio estatal.

Como es de notarse, toda la región Costa e Istmo de Tehuantepec en esta década estaba experimentando serias transformaciones en sus territorios a causa del giro en la política económica nacional que se orientaba cada vez más hacia el sector servicios, incluidos el transporte, las telecomunicaciones, los servicios profesionales, pero sobre todo el turismo; por ejemplo, aumentó el financiamiento para la construcción, ampliación y remodelación de infraestructura para el transporte como carreteras, autopistas, terminales aéreas y terrestres¹⁹. Muestra de esto es que para 1982, ya se estaba concluyendo

¹⁷ Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, serie: expropiación de bienes ejidales, total fojas 11. Fecha de consulta: octubre de 2016. legajo 5 fojas 1-2 y 11-14.

¹⁸ *Ibidem*, legajo 5, fojas 1-2 y 5.

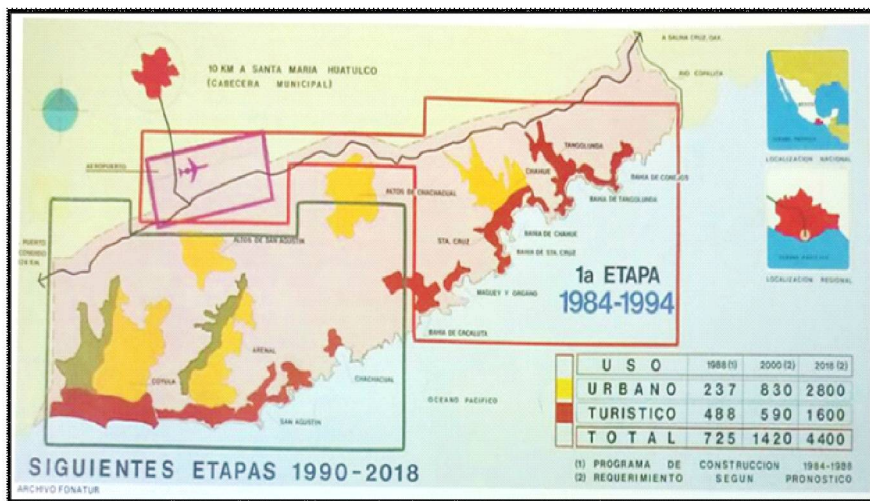
¹⁹ En la construcción de carreteras las cifras fueron sobresalientes: de 61. 000 km existentes en 1965 se llegó a 71.000 km en 1971; a 186.000 km en 1975 y a 213.000 km en 1980. Jiménez, *op. cit.*, 1993, pp. 121-122.

la construcción de la carretera federal no. 200, que conecta a Puerto Escondido con Salina Cruz e Istmo de Tehuantepec.

A través de esta nueva red de caminos no solo se transportarían personas-turistas y mercancías, sino también todos los insumos necesarios para la edificación de la ciudad turística. De modo que una vez conquistadas las montañas y selva costera mediante infraestructura-carretera, solo restaba cambiar la propiedad de la tierra de comunal a zona federal, para ello, a partir de ese momento los esfuerzos del gobierno federal y estatal y sus respectivas instituciones se centraron en las gestiones para el logro de la expropiación.

Fue así que en 1983 los representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), de la SECTUR, del FONATUR, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), del Gobierno del estado de Oaxaca y de la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) definieron una nueva estrategia para expropiar los terrenos litorales con una mayor prontitud²⁰. Al día siguiente, el director general del FONATUR (Dr. Kemil A. Rizk) solicitó a la SRA se iniciara el procedimiento para la realización de los trabajos técnicos comparativos del área a expropiar, misma que se dividió como sigue:

Figura 3
Reorganización del espacio litoral en Huatulco, México



Fuente: FONATUR²¹, 1988.

²⁰ Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, legajo 10, fojas 50-61.

²¹ FONATUR. *Ciudades turísticas: una estrategia mexicana de desarrollo*, México, DF. Martí y Asociados, 1988, p. 154.

- El polígono 1 –lado oriente– que comprende las bahías de mayor belleza escénica y de oleaje predominantemente bajo (desde Bahía San Agustín hasta la Barra de Copalita), se destinó para la edificación exclusiva de infraestructura hotelera y restaurantera, así como para el establecimiento de centros comerciales, boutiques y demás empresas de servicios que en conjunto ostentarían un espacio propicio para la reproducción de capital privado. Es así como este espacio ostentaría variadas funciones: fungir como centro de trabajo para la población local, como espacio de consumo para turistas y visitantes y un espacio idóneo para las inversiones; además, se constituiría como el centro de dominación económica y probablemente política, puesto que desde el principio el objetivo era instaurar un referente comercial al interior del centro turístico que permitiera la concentración de turistas, de capital y de servicios.

- El polígono 2 que se conforma por las playas de oleaje elevado localizadas al poniente (desde Playa Ixtapa [Huatulco] hasta Playa Cuatunilco [Pochutla]), los primeros 100 metros de costa se reservaron para la construcción de infraestructura para uso turístico, mientras que la tierra próxima del interior para desarrollos urbanos, razón por la cual su edificación se dejó para etapas posteriores, de 1990 a 2018²². De modo que, las tierras interiores planas que hasta ese año se destinaban para la producción agrícola y ganadera pasarían a concentrar zonas habitacionales que albergarían a la mayoría de la población del municipio. Un aproximado de 94.000 habitantes para el año 2000 según estimaciones²³.

- El polígono 3 por hallarse en la convergencia entre los dos polígonos se destinó para la construcción del Aeropuerto Internacional Huatulco.

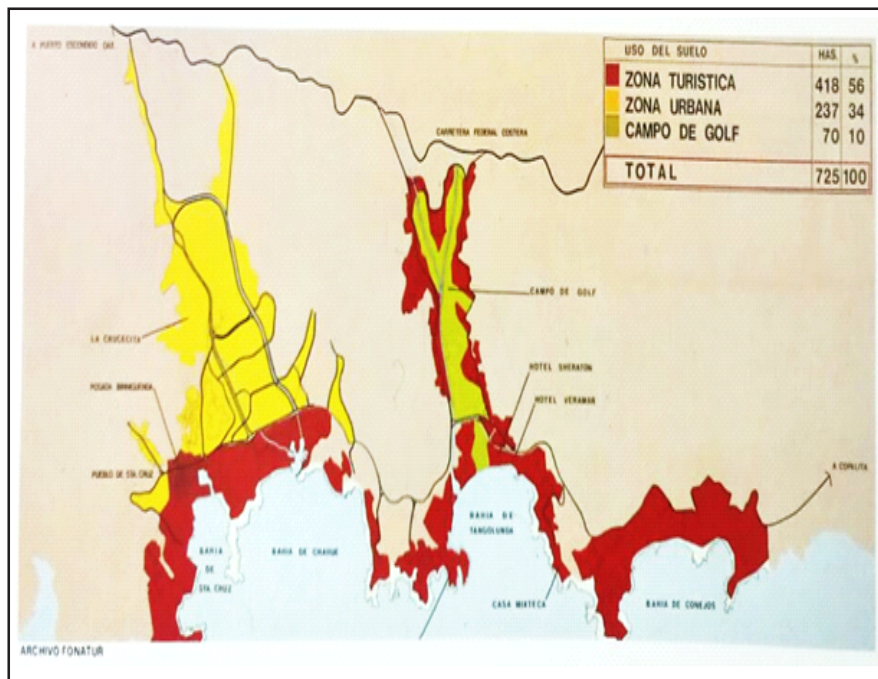
Posterior a diversas revisiones esta solicitud tampoco procedió porque ni el FONATUR ni la SECTUR estaban facultados para solicitar expropiaciones. Caso seguido, el 21 de diciembre de 1983 se efectuó el pre-avalúo de la superficie requerida, mismo que describía que la zona a expropiar contaba con un único acceso pavimentado hacia Santa Cruz desde la carretera federal no.200, mientras que el resto del litoral se comunicaba por brechas y terracerías en condiciones precarias. Además, estaba ocupada por aproximadamente 800 habitantes en 530 casas de habitación que se dedicaban a la agricultura, ganadería, cacería y pesca, cabe señalar que esta cifra tan solo representaba a la población existente en Santa Cruz y no al resto de las comunidades localizadas en los otros polígonos lo que representó otro motivo de agitación social.

²² *Ibidem*, 1988, p. 154.

²³ Plan Municipal de SMH, 1980.

Según el Plan del FONATUR el área prioritaria a desarrollar eran las Bahías de Santa Cruz, Chahué, Tangolunda, Conejos, Maguey, Órgano y Cacaluta para uso exclusivamente turístico, mientras que una fracción de las tierras interiores (donde actualmente se encuentran los sectores «T», «U2» y «U2 sur») se destinaría para uso urbano²⁴ (ver Figura 2). Desde el principio el Plan fue diseñado siguiendo una lógica que favorecía primeramente el área turística, mientras que la zona destinada para la población local se había dejado en un segundo término, es decir, la primera fase de construcción de 1984 a 1994 atendía el oriente del litoral incluyendo el aeropuerto internacional, mientras que el lado poniente donde se edificaría la infraestructura para el asentamiento urbano se aplazaría para etapas posteriores de 1990 a 2018, dejando así a la mano de obra sin espacios para habitar.

Figura 4
Planeación racional de la bahía Tangolunda del CIP Huatulco, México



Fuente: FONATUR²⁵, 1988.

²⁴ FONATUR, *op. cit.*, 1988, p. 154.

²⁵ *Ibidem.*

Como se aprecia, se instituyó una nueva forma de producir y organizar el espacio litoral: los terrenos de mayor valor eran los que poseían una vista panorámica inmediata de la bahía, por tanto, se destinaron para los complejos hoteleros transnacionales que acapararon el litoral. Tierra adentro se construyó el trazo carretero, incluyendo los amplios camellones y banquetas característicos de este modelo urbanístico neoliberal. Sólo después se construyó la zona urbana – más no habitacional– donde se concentran actualmente los bancos, boutiques y demás empresas de servicios complementarios al turismo.

El 6 de enero de 1984 la SECTUR pidió a la SEDUE que formulara una solicitud de expropiación a la SRA por una superficie de 21.189-41-48 ha, sin embargo, esta tampoco procedió porque seguía sin resolverse el conflicto agrario con los municipios vecinos antes mencionados. Fue hasta el 4 de abril de 1984 cuando finalmente dicha solicitud procedió²⁶. Tal fue la respuesta de la SRA que tan solo transcurrió exactamente una semana para que se iniciara dicho trámite.

Mientras tanto, en la cabecera municipal el 8 de mayo de 1984 se reunieron en Asamblea General los comuneros de Huatulco para la toma de decisiones sobre el proceso expropiatorio en puerta; derivado de esta, se conformó un escrito que fue dirigido a la SRA donde se exponía la anuencia hacia la intervención y mejoramiento de obras por parte de la SEDUE en el litoral Huatulqueño. Se declaraba también que la causa de utilidad pública que se invocaba en la solicitud de expropiación 100/153 no correspondía a los verdaderos intereses, sino que dicho proyecto pretendía quedar en manos de la SECTUR que a su vez encomendaría la edificación del CIP al FONATUR. Por tanto, los comuneros al notar que dicho Fondo no respetaría la propiedad de la tierra, optaron por negarse y defender sus derechos. Demandaron que se respetase la posesión de terrenos de los pobladores de Santa Cruz, Bajos de Coyula y Bajos del Arenal, tanto sus casas como los centros educativos; y que como medida de consideración hacia los afectados se disminuyera la superficie solicitada²⁷.

Ante esto, las gestiones continuaron su curso sin alteración alguna, fue así como el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y regularización de la Tenencia de la Tierra autorizó finalmente la expropiación en Huatulco; caso seguido, el 24 de mayo se remitió el decreto presidencial para su refrendo en

²⁶ Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, serie: expropiación de bienes ejidales, total fojas 11. Fecha de consulta: octubre de 2016. legajo 10, fojas 55-58 y 92.

²⁷ *Ibidem*, legajo 11, fojas 5-16.

favor de la SEDUE²⁸ Un día después, finalmente se reconocieron los límites municipales de Huatulco lo que permitió concluir el proceso expropiatorio. Una vez reunidas las firmas del Ejecutivo Federal, del Secretario de la SRA, del Secretario de la SEDUE y del Secretario de Programación y Presupuesto, el 28 de mayo finalmente se emitió el decreto de expropiación de Huatulco²⁹.

4. Resistencia local ante la nueva forma de producción del espacio litoral

Como se avizoraba, desde antes y durante el proceso expropiatorio, el grueso de la población de Huatulco no estaba conforme con la forma de producción del espacio que el gobierno federal y estatal pretendía, razón por la cual, una vez efectuada la expropiación surgieron varias pugnas entre pobladores locales, el FONATUR y el gobierno estatal y federal que tornaron la producción del espacio Huatulqueño en conflictiva.

A raíz de que cada actor pretendía imponer su propia visión de espacio, las fricciones fueron adquiriendo una dimensión mayor: por un lado, el FONATUR y los inversionistas privados –que operaban a *escala nacional*–, sugerían una funcionalidad totalmente distinta a los intereses de los pobladores locales, convertir el espacio rural en un espacio altamente sofisticado y de lujo, con *infraestructura* del más alto nivel y servicios especializados en ocio y turismo que atrajera grandes flujos de capital y de turistas extranjeros.

En este proceso de transformación material, el gobierno federal y estatal mediante su política de inversión orientada hacia la industria turística, dotaría de infraestructura de base a aquellos destinos litorales en boga, para así ofrecer un escenario seguro y viable para grandes inversiones privadas transnacionales. De modo que, el gobierno se convirtió en aliado de la iniciativa privada que mediante concesiones entregó grandes extensiones de playas para la construcción de hoteles.

Por el otro lado, la población local afectada sólo buscaba recuperar los terrenos de los cuales había sido desplazada, para tener donde sembrar y cosechar como lo venían haciendo desde décadas pasadas. Mientras que otros más sólo demandaban una indemnización justa de acuerdo a derecho, es decir, pedían que tanto los predios,

²⁸ *Ibidem*, Oficio 26935 del AGA legajo 6 foja 1.

²⁹ Archivo Histórico de los Bienes Comunales de Santa María Huatulco. Sección: límite de tierras. Fecha de consulta: noviembre de 2016, foja 146/1.

como las construcciones y plantaciones, fueran pagados según su valor comercial vigente, para de este modo aminorar la afectación.

Después de efectuada la expropiación, la primera acción de inconformidad en la escala local emergió de los terratenientes y del campesinado en general quienes buscaron nuevamente el apoyo de diversas instancias para revertir dicho decreto y así evitar el despojo de sus bienes. En este esfuerzo, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Unidad Campesina Revolucionaria, el C. Román Olea Cortés, apoyó dichas acciones y giró oficios en apoyo a la lucha campesina del núcleo agrario en cuestión, solicitó se revierta la expropiación y se respeten los derechos de quienes trabajan la tierra en Huatulco³⁰. Al no tener respuesta favorable, la comunidad de Santa María Huatulco inició un juicio de amparo ante las autoridades agrarias estatales y federales, por las afectaciones sufridas, sin embargo, no obtuvieron los resultados esperados³¹. Los pobladores de Santa Cruz y Bajos de Coyula también apelaron a este recurso por su propia cuenta, sin tener éxito.

Como se expuso en el apartado anterior, desde el 17 de mayo de 1984 el personal comisionado por la SRA estatal habían comenzado con el levantamiento de los bienes distintos a la tierra en toda la zona pretendida, este fue en su momento el factor decisivo para que el conflicto se hundiera en peores circunstancias, ya que los informes elaborados presentaban varios errores relativos a los nombres de las personas y a la cuantificación y descripción de bienes, tal fue el caso del levantamiento efectuado en la agencia municipal de Bajos de Coyula³².

De esa manera los pobladores locales que se mantenían en lucha particularmente Coyuleños y pobladores de Santa Cruz, Chahué y Tangolunda al notar la nula firmeza de sus autoridades prefirieron depositar su confianza en otras instancias que operaban a escala regional. Y a partir de 1985 fueron apuntalados por la Coalición Obreiro, Campesino, Estudiantil del Istmo (COCEI), con la cual concentraron mayor poder recurriendo a mecanismos más coercitivos de lucha.

³⁰ Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, serie: expropiación de bienes ejidales, total fojas 11. Fecha de consulta: octubre de 2016, Legajo 10, fojas 36-39.

³¹ Talledos, Edgar. «La imposición de un espacio: de la Crucecita a Bahías de Huatulco». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 216, 2012, p. 130.

³² Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, serie: expropiación de bienes ejidales, total fojas 11. Fecha de consulta: octubre de 2016, legajo 10, foja 1-35.

El grupo de pobladores que se resistía al proyecto federal al ver que iban adquiriendo protagonismo en la esfera política local con el apoyo de la COCEI conformaron en febrero de 1986 el Comité de Defensa de Santa Cruz, mediante el cual solicitaron al gobierno estatal no fueran removidos de sus chozas y palapas, ni tampoco alejados de la playa ni de sus instrumentos de pesca. Efectuaron manifestaciones de desacuerdo, mítines, bloqueos e intensificaron sus gestiones para mantener la posesión de sus terrenos y demás bienes. Gracias a esto, lograron consumar una serie de convenios, del 17, 18, 19 y 20 de marzo del mismo año que definían que los demandantes serían reubicados en el «Sector H», mejor conocido como la Crucecita, una vez que el gobierno estatal y FONATUR acondicionaran la zona.

Cabe mencionar que este espacio fue ideado no sólo para ser habitado por los reubicados, sino para que con el paso de los años se convirtiera en el centro comercial del destino, que albergaría restaurantes, tiendas, boutiques, farmacias, bancos, joyerías, casas de huéspedes, establecimientos con actividades nocturnas, entre otras: se dejó que el mismo proceso de especialización del capital fuera quien desplazara a la población, que en ese momento no había considerado estas aristas.

Pasaron dos años y las mencionadas instituciones no suministraban a dicha zona con los servicios públicos básicos, ante esto, los pobladores continuaron negándose a desocupar sus casas. Mientras tanto, en el puerto de Santa Cruz los trabajos de remoción de escombros selváticos llevaban un avance considerable y el establecimiento de las planchas de concreto estaban por cubrir lo que siglos antes había sido una selva espesa que había cobijado a indígenas que huían del ataque de piratas.

Una vez que se firmaron los convenios de Santa Cruz, los *Coyuleños* que habitaban la zona agrícola más productiva del municipio, optaron por luchar por sus propios intereses y en 1987 integraron el Comité de Comuneros y Campesinos de Bajos de Coyula, igual con el apoyo del Ing. Héctor Sánchez López (líder y miembro fundador de la COCEI).

Desde el principio el grupo de los *Coyuleños* se aferraron a su anterior forma de producción del espacio litoral que desde hacía varias décadas les había dado de comer. Por esta razón alcanzaron un mayor nivel de convocatoria de hasta 300 personas que en su conjunto ese mismo año iniciaron un nuevo juicio de amparo para revertir el efecto de la expropiación. Su lucha se mantuvo y sus fuerzas incrementaban constantemente al punto de que las nuevas autorida-

des locales asistieron al ideal de recuperar sus tierras. Fue así que en 1999 el Comité de Coyula se constituyó en figura jurídica con el nombre de «Asociación Civil en Defensa de las Tierras de Coyula», con el apoyo de la Unión de Trabajadores Agrícolas (UNTA)³³.

Conforme transcurría el tiempo el conflicto se tornaba más difícil de resolver, porque con el proceso de urbanización creciente cada vez más un mayor número de personas foráneas exigían se les considerara para la dotación de lotes para vivienda. Aunado a esto, los hijos de comuneros que estaban por cumplir la mayoría de edad inmediatamente se integraban al movimiento para demandar su derecho a la vivienda³⁴.

Con estos nuevos actores el espacio litoral Huatulqueño se inscribió en un entramado aun mayor de relaciones de poder que expresaba la incidencia de nuevas escalas, la global, nacional, regional y local que convertía al espacio Huatulqueño en un sitio propicio para el florecimiento de nuevos conflictos y pugnas. En el siguiente apartado se esboza de qué manera influyeron los nuevos actores en la conformación de nuevas redes socio-espaciales y como estos fueron adquiriendo cierto papel protagonista en la esfera político-económica.

5. Reorganización socio-espacial: nuevas instituciones, nuevos actores, nueva experiencia del espacio-tiempo

Hasta antes de que el gobierno federal interviniera el litoral mediante el turismo, en el espacio Huatulqueño predominaban los actores locales y regionales *i)* los caciques agrícolas y del café, *ii)* los actores políticos que en la mayoría de los casos desempeñaban algún cargo público, *iii)* Asociaciones civiles agrícolas, pecuarias y pesqueras, *iv)* Representaciones comunales con sus respectivos Consejos de Vigilancia y la *v)* Institución Municipal. También participaban *vi)* el Gobierno del estado y las Secretarías de Estado relativas al sector agrario y ganadero, las encargadas de la protección de los recursos naturales y del desarrollo social-rural.

Como se denota eran pocas las instituciones que se disputaban la línea por la que se debía producir y habitar el litoral, de esta convivencia entre actores surgían problemáticas territoriales de corte regional; aquellas que tenían que ver con la salud, la educación y sobre todo por la escasa o nula infraestructura de servicios y comunicación. Otros problemas que tenían que ver con el grueso de la pobla-

³³ Entrevista a Laurentino Carmona, realizada por Jhoadany Santiago Ramírez, 2018.

³⁴ *Ibidem*.

ción eran las diferencias ocasionadas por el dominio de las tierras, la explotación de los recursos, las diferencias de clase, los conflictos familiares.

Hasta 1980 las poblaciones y rancherías de Huatulco estaban alejadas unas de otras (en términos de accesibilidad), comunicadas solo mediante brechas y caminos de terracería. Los terrenos (4.148,5 ha) eran destinados a la producción agrícola y ganadera, de la cual subsistían 2.357 personas, tan solo de la parte litoral del municipio³⁵. Para esos años, el municipio mantenía un crecimiento poblacional constante, por ejemplo de 1960 a 1970 hubo un incremento de 1.995 personas, mientras que de 1970 a 1980 de 2.567 personas, es decir, entre 1960 a 1980 hubo un incremento de 4.562 habitantes³⁶.

El territorio municipal lo constituía una superficie de 679,22 km² donde habitaban 8.242 pobladores, de los cuales el 47,3% se encontraban en la cabecera municipal³⁷. Esto refleja que la concentración poblacional estaba en el centro del municipio, mientras que la zona que le seguía eran las agencias municipales de Bajos de Coyula y Bajos del Arenal. Del mismo modo habría que señalar que en 1984, el núcleo agrario de Santa María Huatulco estaba conformado por 1.523 comuneros legalmente reconocidos, de los cuales 188 estaban asentados en Bajos de Coyula, de ahí su protagonismo en la lucha por la tierra³⁸.

Tras el proceso de expropiación este contexto social fue modificado una vez que nuevos actores intervinieron en la esfera política y económica de Huatulco: inversionistas privados, empresarios, cadenas hoteleras y comerciales, asociaciones civiles, grupos ambientalistas, instituciones nacionales e internacionales, entre muchas más, que en relación con la población generaron nuevas modalidades de negociación y apropiación del espacio.

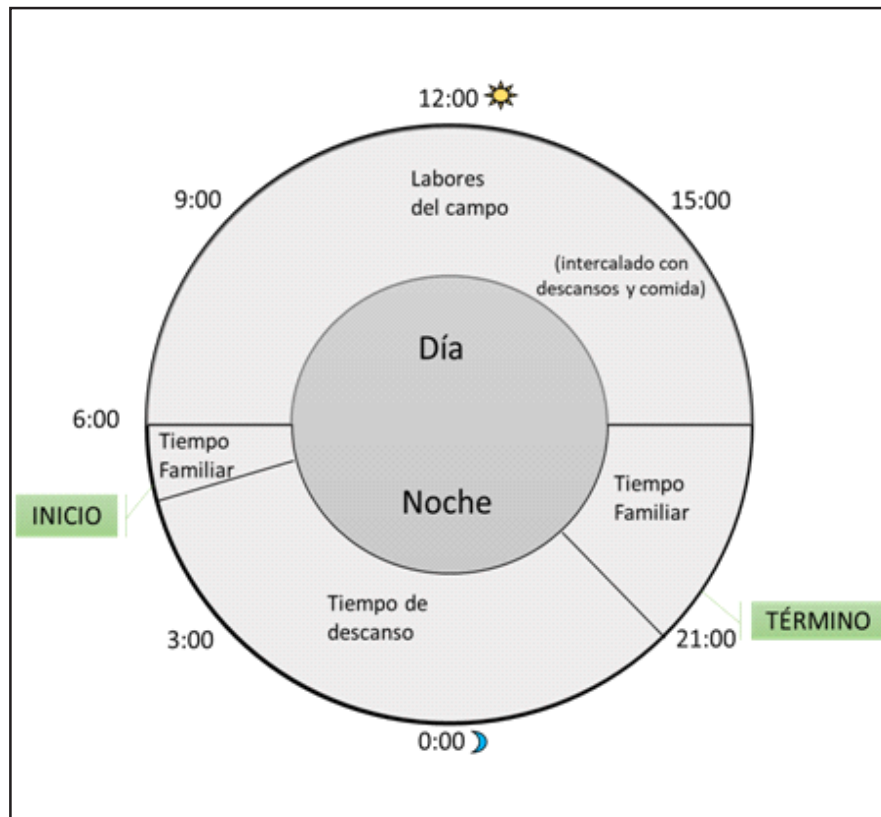
Fueron estas nuevas empresas e instituciones que alteraron el dinamismo del espacio litoral en sus dimensiones económica, social, política y cultural. Como primer aspecto visible, la experiencia y concepción del espacio-tiempo se modificó drásticamente, puesto que las prácticas cotidianas que anteriormente organizaban la dinámica y convivencia social fueron cambiadas por prácticas que en primer momento parecieron ajenas a la población local. Del trabajo en los terrenos de cultivo familiar se pasó a jornadas laborales obligatorias

³⁵ INEGI. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

³⁶ Ver Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Santa María Huatulco, 1980.

de ocho horas o más, en empresas de servicios turísticos, en la construcción de infraestructura, en el transporte público y demás lugares recién adecuados para el turismo (ver Figuras 1 y 2).

Figura 1
Experiencia del *espacio-tiempo* huatulqueño hasta antes de la expropiación de 1984



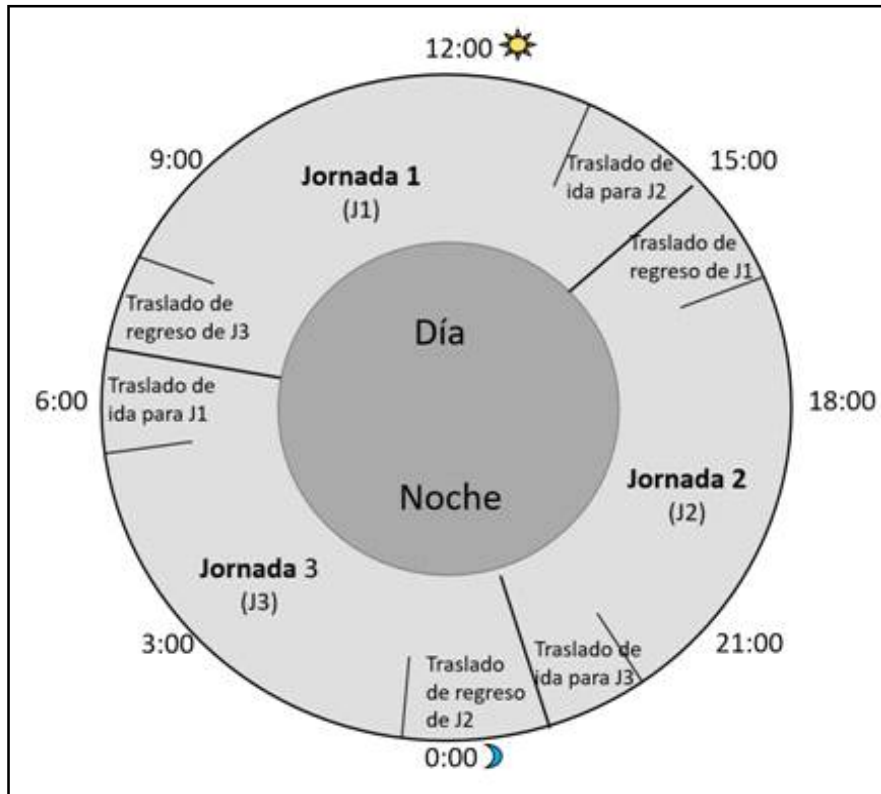
Fuente: Elaboración propia con base en Harvey³⁹, 1996.

³⁷ DOF-Oaxaca, 3 de abril de 1984.

³⁸ Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, serie: expropiación de bienes ejidales, total fojas 11. Fecha de consulta: octubre de 2016, legajo 10, foja 01.

³⁶ Harvey, D., *op. cit.*, pp. 239-240.

Figura 2
Experiencia del *espacio-tiempo* huatulqueño posterior a la expropiación de 1984 y a la edificación de la infraestructura turística



Fuente: Elaboración propia con base en Harvey⁴⁰, 1996.

Este diagrama toma como referencia las prácticas sociales agrícolas y ganaderas, en tanto que eran las que predominaban en la escala local. Las labores del campo fueran pagadas o para el autoconsumo familiar reproducían los mismos patrones horarios, se desarrollaban durante la luz solar con dos intervalos para la comida y la recuperación de fuerzas, generalmente terminaban una vez caída la tarde. El tiempo familiar de la mañana se destinaba para desayunar y preparar las herramientas de trabajo, mientras que el de la tarde-

⁴⁰ *Ibidem*.

noche se distribuía entre bañar en el río, cenar en familia, conversar, jugar en el patio de las viviendas, entre otras. Las noches de luna llena constituían la ocasión perfecta para la convivencia vecinal o para la celebración de veladas en las playas.

El presente diagrama no excluye las actividades de la mujer, al contrario están comprendidas en la misma lógica sólo que con distintas actividades, por ejemplo, en vez de ejecutar labores en el campo ellas efectuaban las labores domésticas (aseo de la vivienda, lavar ropa, acarrear leña, traer agua para el consumo doméstico, elaborar tortillas, la crianza de los hijos y el mantenimiento de la granja familiar). Se expone de esta manera porque la dinámica social y familiar estaba fundada en un sistema patriarcal. Cabe mencionar que para el caso pesquero habría que generar un diagrama distinto, ya que ésta actividad se desarrolla durante el día e incluso en la noche, dependiendo el tipo de peces y la temporada del año.

Con el ingreso de empresas turísticas al litoral huatulqueño se registró un viraje en la forma de producir el espacio. Las labores del campo incluyendo el resto de las actividades no remunerables (la convivencia familiar, las actividades domésticas y la interacción social) fueron sustituidas o en su caso relegadas por las jornadas laborales de 8 horas o más; el lugar de trabajo adquirió cierto nivel de sofisticación y requirió de cierto conocimiento técnico de la población para el manejo de la nueva maquinaria.

La luz del día y la oscuridad de la noche ya no fueron una condicionante para la realización del trabajo, tampoco lo fueron las distancias del hogar a la empresa, ya que se construyó infraestructura exclusivamente para este cometido: cuartos con aire acondicionado, alumbrado público, transporte de personal que conectó los nuevos centros de trabajo con el pueblo de Huatulco. La mujer se insertó en el campo laboral como vendedoras, secretarias, artesanas, incluso como elaboradoras de tortillas en los restaurantes y fondas de comida para trabajadores de la construcción.

Las prácticas socioespaciales adquirieron una aceleración característica de la modernidad capitalista, todo se veía como negocio, con una espectacularidad que antes no se percibía, mientras que las actividades tradicionales con amplio contenido socio-histórico quedaron relajadas a un segundo o tercer término, puesto que lentamente se les fue adhiriendo una connotación de desfase y pasividad improductiva.

Ante estos hechos, los pobladores debían decidir si continuar con las prácticas y representaciones heredadas por sus antepasados o hallar nuevos significados para las viejas materializaciones del espa-

cio y el tiempo⁴¹. Es decir, debían atribuir un nuevo significado al espacio litoral y aprender a convivir con nuevas reglamentaciones e instituciones.

Aunado a esto, las decisiones que anteriormente recaían en la Autoridad Municipal local y en las Representaciones Comunales, de ahora en adelante debían considerar la intervención de empresarios, asociaciones civiles, inversionistas privados, gobierno federal y estatal, organismos internacionales, entre muchos más, que daban muestra de la complejidad a la que se había llegado.

Conclusiones

Como se mostró, una vez efectuada la expropiación de terrenos comunales en 1984 comenzó una reestructuración en el espacio social huatulqueño. Las políticas del gobierno y el ingreso de capital público y privado para la edificación de la ciudad turística repercutieron enormemente en la dinámica social de la población local, así como también en el entorno natural.

Primero dio comienzo un proceso dinámico de reestructuración promovido por diversos actores que participaron en la producción del espacio: refiero a los caciques locales y regionales, inversionistas nacionales y extranjeros, oriundos, avecindados, población flotante, gobiernos e instituciones en sus diferentes niveles y más recientemente turistas nacionales y extranjeros, cadenas comerciales, compañías hoteleras, de aviación, agencias de viajes, entre otras más, quienes influyeron en la toma de decisiones mediante su poder político y económico.

Por ello, la construcción y posterior operación del quinto CIP se registró en un claroscuro de verdad y engaño, comenzando por el proceso de delimitación de tierras municipales y seguidas por las indemnizaciones «pagadas» a algunos comuneros. Dicho proceso ocultó constantemente los verdaderos intereses de la clase capitalista: emplear, transformar y mercantilizar tanto los recursos naturales como los culturales de la zona para así obtener buenos dividendos mediante el turismo.

Por ello, a diferencia de los espacios que siguen bajo el control de los pobladores oriundos, los nuevos espacios que surgieron como el Parque Nacional Huatulco, las zonas hoteleras, las playas exclusivas, por mencionar algunas, vinieron a presentar una realidad

⁴¹ *Ibidem*, p. 229.

segmentada que reserva el privilegio de goce para cierto sector de la población en detrimento del resto.

Como consecuencia de los ajustes implementados por el Ejecutivo mexicano y por la admisión de los créditos otorgados por las instituciones financieras internacionales, aconteció en el país un proceso de producción y restructuración de los espacios litorales mexicanos. Las prácticas espaciales de los pueblos ribereños fueron transgredidas por la incidencia de nuevos procesos originados desde la escala nacional e internacional. Ocurrió por tanto, una transgresión continua de las escalas regionales y locales. Del mismo modo, las representaciones en torno a estos espacios fueron dictadas por las distintas instituciones económicas y del turismo que el Ejecutivo se había encargado de integrar desde mediados de los sesenta. Predominaba por tanto, una visión tecnocrática de los espacios, donde la planeación fungió como el bastión sobre el que operaban la política turística nacional. Los espacios de representación entraron en constante pugna entre los intereses de la población local, las empresas recién instaladas y sobre todo con la nueva institucionalidad creada en todo el territorio nacional.

Referencias

- Archivo General Agrario. Expediente: 272.2/4270, serie: expropiación de bienes ejidales, total fojas 11. Fecha de consulta: octubre de 2016.
- Archivo Histórico de los Bienes Comunales de Santa María Huatulco. Sección: límite de tierras. Fecha de consulta: noviembre de 2016.
- Archivo Histórico Municipal de Santa María Huatulco. Sección: límite de tierras. Fecha de consulta: noviembre de 2016.
- Bringas, Nora. «Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del Pacífico mexicano». *Región y sociedad*, vol. XI, no. 17, enero-junio de 2019, pp. 1-51.
- Coll-Hurtado, Atlántida. *Espacio y ocio. El turismo en México*, CDMX, UNAM, Instituto de Geografía, 2016.
- FONATUR. *Ciudades turísticas: una estrategia mexicana de desarrollo*, México, DF., Martí y Asociados, 1988.
- FONATUR. *Quiénes somos*, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 2012, disponible en: www.fonatur.gob.mx/es/quienes_somos/index.asp?modsec=01-DECRC&sec=5 (consulta: 2 de febrero de 2019).

- Harvey, David. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Argentina, Amorrortu, 1996.
- INEGI. *Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.
- Jiménez, Alfonso. *Turismo, estructura y desarrollo. La estructura funcional del turismo internacional y la política turística de México (desarrollo histórico 1945-1990)*, México, McGraw-Hill, 1993.
- Jiménez, Paulino. *Los Centros Integralmente Planificados de México (CIPs), factores limitantes del crecimiento turístico del Centro Bahías de Huatulco*. Tesis doctoral, España, Universidad de Nebrija, 2011.
- Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Traducido por Emilio Martínez, España, Capitán Swing, 2013.
- López, Ángeles y Marín, Gustavo. «Turismo, capitalismo y producción de lo exótico. Una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura». *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 31, no. 123, 2010, pp. 219-260.
- Organización Mundial del Turismo. *Panorama del turismo internacional, edición 2019*, Madrid, España, 2019, disponible en: <https://doi.org/10.18111/9789284421237> (consulta: 5 de diciembre de 2019).
- Santos, Milton. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*, Barcelona, Ariel, 2000.
- SECTUR. *Estudio de gran visión del turismo en México: Perspectiva 2020. Anexo 1. Análisis de la evolución del turismo en México en los últimos 50 años*, México, Secretaría de Turismo, 2000.
- Talledos, Edgar. «La imposición de un espacio: de la Crucecita a Bahías de Huatulco». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no. 216, 2012, pp. 119-142.
- Torruco, Miguel. *Historia institucional del turismo en México: 1926-1988*, México, Secretaría de Prensa y Difusión, Asociación Nacional de Egresados de Turismo, 1988,